

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO DEL AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO.

Fecha y hora de celebración

24 de agosto de 2023 a las 09:00 horas.

Lugar de celebración

Sala de Formación 2ª Planta Edificio Principal del Ayuntamiento de Tomelloso

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Eloísa Perales López, Concejala de Recursos Humanos, Empleo, Contratación Administrativa y Archivo.

SECRETARIO

D. Patronio Mangas Morales, Técnico de Contratación.

VOCALES

Dña. María Consuelo Rodríguez Rodríguez, Secretaria

D. Tomás Huertas Gallardo, Interventor Acctal.

D. Jesús Seco López, Ingeniero Técnico Industrial.

Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: SUMI-C-PA-27-2023 - Suministro de material eléctrico del Ayuntamiento de Tomelloso.

Se Expone

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: SUMI-C-PA-27-2023 - Suministro de material eléctrico del Ayuntamiento de Tomelloso.

-NIF: B86858552 **SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS CAP, S.L.**

SUMA DE PRECIOS UNITARIOS: 999,88 Euros, IVA Excluido, haciendo un total de 1.209,85 Euros, IVA Incluido. Puntuación 0 Puntos.

Se hace constar, que en la oferta presentada no constan algunos artículos, ignorándose por tanto el precio ofertado por los mismos.

PORCENTAJE DE DESCUENTO: 48,55% de descuento en los precios unitarios a aplicar sobre productos no relacionados en listado del anexo. Puntuación: 26,48 Puntos.

-NIF: B64471840 **GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.**

SUMA DE PRECIOS UNITARIOS: 1.728,19 Euros, IVA Excluido, haciendo un total de 2.091,11 Euros, IVA Incluido. Puntuación 49,73 Puntos.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en el portal municipal indicado.

**ACTA DE SESIÓN
MESA DE CONTRATACIÓN**

SUMI-C-PA-27-2023

PORCENTAJE DE DESCUENTO: 55% de descuento en los precios unitarios a aplicar sobre productos no relacionados en listado del anexo. Puntuación: 30 Puntos.

-NIF: B13555594 **SUMINISTROS Y TRANSPORTES INRA, S.L.**

SUMA DE PRECIOS UNITARIOS: 1.321,82 Euros, IVA Excluido, haciendo un total de 1.599,40 Euros, IVA Incluido. Puntuación 65,02 Puntos.

PORCENTAJE DE DESCUENTO: 50% de descuento en los precios unitarios a aplicar sobre productos no relacionados en listado del anexo. Puntuación: 27,27 Puntos.

-NIF: A96933510 **SONEPAR SPAIN, S.A.U.**

SUMA DE PRECIOS UNITARIOS: 1.227,75 Euros, IVA Excluido, haciendo un total de 1.485,60 Euros, IVA Incluido. Puntuación 70 Puntos.

PORCENTAJE DE DESCUENTO: 38% de descuento en los precios unitarios a aplicar sobre productos no relacionados en listado del anexo. Puntuación: 20,73 Puntos.

-NIF: B80299191 **INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.**

SUMA DE PRECIOS UNITARIOS: 1.834,83 Euros, IVA Excluido, haciendo un total de 2.220,14 Euros, IVA Incluido. Puntuación 46,84 Puntos.

PORCENTAJE DE DESCUENTO: 30,01% de descuento en los precios unitarios a aplicar sobre productos no relacionados en listado del anexo. Puntuación: 16,37 Puntos.

-NIF: A82825456 **SALTOKI CENTRO, S.A.**

SUMA DE PRECIOS UNITARIOS: 1.855,88 Euros, IVA Excluido, haciendo un total de 2.245,61 Euros, IVA Incluido. Puntuación 46,31 Puntos.

PORCENTAJE DE DESCUENTO: 20% de descuento en los precios unitarios a aplicar sobre productos no relacionados en listado del anexo. Puntuación: 10,91 Puntos.

-NIF: B13482492 **ORIENTACION SUR CONSULTORIA, S.L.**

Se hace constar, que la empresa ORIENTACION SUR CONSULTORIA, S.L. ha presentado una proposición la cual, no es suficientemente concreta en cuanto a los precios definitivos ofertados.

-NIF: B47092283 **CADIELSA GRUPO, S.L.U.**

SUMA DE PRECIOS UNITARIOS: 1.781,37 Euros, IVA Excluido, haciendo un total de 2.155,46 Euros, IVA Incluido. Puntuación 48,25 Puntos.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en el portal municipal indicado.

**ACTA DE SESIÓN
MESA DE CONTRATACIÓN**

SUMI-C-PA-27-2023

PORCENTAJE DE DESCUENTO: 45% de descuento en los precios unitarios a aplicar sobre productos no relacionados en listado del anexo. Puntuación: 24,55 Puntos.

Teniendo en cuenta que la proposición excluida lo ha sido por la imposibilidad de la Mesa de comprobar de manera efectiva los precios definitivos ofertados en la misma.

La Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del la LCSP, acuerda:

-Excluir la proposición presentada por la empresa **ORIENTACION SUR CONSULTORIA, S.L.** por no presentar oferta debidamente clara en cuanto a los precios definitivos.

La Mesa de Contratación, de conformidad con el art. 149.4 de la Ley 9/2017 LCSP, acuerda:

-Notificar a las Empresas **SUMINISTROS Y TRANSPORTES INRA, S.L.** y **SONEPAR SPAIN, S.A.U.** cuyas proposiciones presentadas están inmersas en presunción de anormalidad, según el apartado L) del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

-Requerir a las citadas empresas para que, hasta el **día 28 de agosto de 2023**, realicen por escrito las precisiones y justificaciones que estimen sobre la composición de las ofertas, teniendo en cuenta los parámetros en base a los cuales se han definido la anormalidad de las mismas en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, e igualmente justifiquen razonada y detalladamente el motivo por el que podrán realizar el suministro de referencia en el precio que han licitado. Y en este sentido, expliquen todas aquellas condiciones excepcionalmente favorables de que disponen para poder realizar este suministro con ese precio y con la mejora ofertada. Haciéndoles saber que no serán admisibles justificaciones genéricas o que se ratifiquen en la oferta ya valorada.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se levanta la presente Acta, que tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretario, certifico.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en el portal municipal indicado.



TOMELLOSO
AYUNTAMIENTO

INFORMACIÓN DE FIRMANTES

Se detallan a continuación los firmantes del documento:

Firmado por Concejal de Recursos Humanos, Empleo, Contratación Administrativa, Archivo D^a. ELOISA PERALES LÓPEZ el 30/08/2023 12:02:00

Firmado por Jefe de Dpto. Contratación y Admon. Electrónica D. PATRONIO MANGAS MORALES el 30/08/2023 12:07:07

Firmado por La Secretario del Ayuntamiento de Tomelloso D^{ña}. M. CONSUELO RODRIGUEZ RODRIGUEZ el 30/08/2023 13:33:59

Firmado por Jefe Departamento Gestión Tributaria y Patrimonio D. TOMÁS HUERTAS GALLARDO el 30/08/2023 13:40:30

Firmado por Jefe del Dpto. Instalaciones y Servicios D. JESÚS SECO LÓPEZ el 30/08/2023 13:42:03